En ASIPONA apoyamos tanto la educación y el que los jóvenes se preparen y capaciten constantemente, sin embargo, por políticas de seguridad que nos marcan tanto Aduana y la Operadora Portuaria es necesario como requisito inicial para cualquier acceso de estudiantes la solicitud por escrito en hoja membretada por parte de la Institución Educativa y firmada por el director de la misma, a manera de hacerse responsables y respaldar al grupo de alumnos que va ingresar al recinto por cualquier cosa.

Espero puedan negociar con su escuela para conseguir dicho oficio y con gusto los agendamos.

NOTA IMPORTANTE: ACTUALMENTE NO SE ESTA RALIZANDO LA EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN DEBIDO A QUE EL EDIFICIO SE ENCUENTRA EN REMODELACIÓN (UNICAMENTE SE PROCEDE AL RECORRIDO)

Datos a agregar a la carta de solicitud:

A continuación, anexo los datos que debe llevar la carta de solicitud:

· Carta dirigida a: Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón Director General Administración de Sistema Portuario Nacional de Mazatlán S.A. de C.V., todo estudiante deberá contar con seguro social o póliza de seguro particular.

· Nombre de persona responsable que acompañará al grupo de alumnos.

· Horario y fecha en que desea agendar la cita **(MANDAR CORREO PARA PREGUNTAR POR DISPONIBILIDAD DE FECHAS)**
-Al final, adjuntar listado de nombres de alumnos y profesor(es) responsable del grupo junto con sus números de pólizas de seguro.

*El horario de visita es a las 10:00 a.m. se realiza el recorrido por el puerto
*LIMITE: 40 personas **(INCLUYENDO MAESTROS Y ALUMNOS)** es el grupo máximo que tenemos permitido por visita.
***La programación de cita se maneja de esta manera: la persona confirma y programa su visita al momento de enviar la carta membretada y listado de alumnos que le solicito arriba, en caso contrario sigue disponible la fecha.**
***Solo se puede programar una visita diaria,** por reglamento de aduana solo nos permiten el acceso una vez al día para llevar a cabo el recorrido por el recinto fiscal.